

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 210		Fecha Fijación: 14/12/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00548	Ordinario	RAFAEL CASTIBLANCO CASTAÑEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Incorpora documental allegada. Declara cerrado el debate probatorio y los apoderados presenten sus alegaciones. SENTENCIA: DECLARAR probada la excepción de cosa juzgada en consecuencia ABSUELVE a la demandada de todas y cada una de las pretensiones de la demanda. SE RELEVA del estudio de las demás excepciones. CONDENA EN COSTAS. REMITE copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme al artículo 48 de la ley 2080 de 2021. Ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá, para que se surta EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de la demandante.	13/12/2022	
11001 31 05 01 2019 00055	Ordinario	CLAUDIA AMPARO SILVA OVALLE	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada etapa conciliatoria. Sanea y fija el litigio. Decretan pruebas. FIJA FECHA para el 29 de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	13/12/2022	
11001 31 05 01 2019 00260	Ordinario	ALVARO GUZMAN PENAGOS	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior POR UNICA VEZ, para el día viernes veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (08:00 AM). GG	13/12/2022	
11001 31 05 03 2019 00284	Ordinario	RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior POR UNICA VEZ, para el día viernes trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (09:00 AM). GG	13/12/2022	

ESTADO No. **210**Fecha Fijación: **14/12/2022**Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00760	Ordinario	DARWIN STIVENSON MORENO ROMERO	ELEVADORES INTEGRAL S.A.	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Incorpora documental allegada. Declara cerrado el debate probatorio y los apoderados presenten sus alegaciones. SENTENCIA: DECLARA la EXISTENCIA DE UN CONTRATO DE TRABAJO a término indefinido entre las partes, el cual término sin justa causa por la demandada. CONDENA a la parte demandada RECONOCER Y PAGAR: APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, junto con sus respectivos intereses de mora liquidados por el fondo de pensiones. indemnización por despido sin justa causa consagrada en el artículo 64 del CST, la cual deberá indexarse. ABSUELVE a la demandanda de las demás pretensiones elevadas por el actor. CONDENA EN COSTAS. Declara ejecutoriada la sentencia, y se ordena por secretaría liquidar las costas del presente proceso.	13/12/2022	
11001 41 05 01 2021 00013	Tutelas	JOSEP EMMANUEL MORA ALBARRACIN	EPS FAMISANAR	Incidente Desacato Tutela Resuelve consulta sanción.	13/12/2022	
11001 31 05 04 2022 00370	Ordinario	WILMER ALBERTO AMAYA LOPEZ	KIPPUR GRAFICAS	Auto requiere se REQUIERE al apoderado del extremo activo para que se adecue el libelo introductorio y el poder al procedimiento laboral de primera instancia, conforme lo consagran los artículos 12, 25, 25 A, 26 y 74 del CPT y la SS, así como lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 2213 de 2022.. GG	13/12/2022	
11001 31 05 04 2022 00372	Ordinario	JORGE ELIECER CADENA MANCILLA	ENEL COLOMBIA S. A. E. S. P.	Auto admite demanda se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia. GG	13/12/2022	
11001 31 05 04 2022 00381	Ordinario	ANA VICTORIA GARCIA DE PINZON	COLPENSIONES	Auto admite demanda se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia instaurada. GG	13/12/2022	
11001 31 05 04 2022 00384	Ordinario	CELMIRA QUINTERO DE JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia instaurada. GG	13/12/2022	

ESTADO No. 210		Fecha Fijación: 14/12/2022			Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00395	Ordinario	QUENAN EL ACHOUCH	SAFAA BOOM M A	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA. GG	13/12/2022	
11001 31 05 04 2022 00399	Ordinario	LILY MARCELA CANTOR CASTAÑEDA	SANAS IPS SAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA. GG	13/12/2022	
11001 31 05 04 2022 00403	Ordinario	KARINA YOHANA RODRIGUEZ AVILA	BANCO DE BOGOTA	Auto admite demanda se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia. GG	13/12/2022	
11001 31 05 04 2022 00582	Tutelas	JONATHAN EDUARDO CHAPARRO AYUBE	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PALOQUEMAO	Auto admite tutela ADMITE TUTELA GG	13/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH
14/12/2022
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO